

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 26-04-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2011 00633	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y PROMOORA DE ACTIVOS S.A.S.	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP- TGI S.A. E.S.P..	Auto ordena entregar títulos secretaria provea cumplimiento en autos militante en folios 444 y 464 pdf2,. atendiendo la petición de la demandada TGI S.A. ESP., Obre en autos y téngase en cuenta para lo pertinente la documental1 adosada por la parte demandante. ver auto en microaitio web	25/04/2022	
11001 31 03 027 2017 00689	Ejecutivo Singular	ILEASING BANCOLEX	KANKURA S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por secretaira. secretaria se remita el presente proceso a la oficina de Ejecución Civil Circuito de esta ciudad para su reparto para continuar con el trámite de este asunto. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	
11001 31 03 027 2018 00343	Ejecutivo Singular	RICARDO MUÑOZ VANEGAS	LELIO HERNANDO MARTINEZ AGUILERA	Auto pone en conocimiento es del caso indicar que en providencia de fecha 2 de diciembre del año inmediatamente anterior se dispuso no aplicar lo contemplado en el art. 317 del CGP. ver auto en micrositio web	25/04/2022	
11001 31 03 027 2019 00135	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FERNANDO MAURICIO RIVERA AZA	Agreguese a autos Incorpórese al plenario la documental del diligenciamiento del trámite de notificación por aviso Art 292 al demandado FERNAN MAURICIO RIVERA AZA. se requiere a la parte demandante para que adose al expediente la citación.Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos. ver auto en micrositio web	25/04/2022	
11001 31 03 027 2019 00142	Ejecutivo Singular	MICROCHARD S.A.S	SOCIEDAD INTERNATIONAL TECNOLOGY SYSTEMS- INTECSYS S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas elabaorada por secretaria,secretaria se remita el presente proceso a la oficina de Ejecución Civil Circuito de esta ciudad para su reparto para continuar con el trámite de este asunto ver suto en micrositio web	25/04/2022	
11001 31 03 027 2019 00194	Verbal	FRANCIA ELENA HERNANDEZ RUIZ	FABIO ALBERTO VINCHERY CAÑON	Auto aprueba liquidación elaborada por secretaria, Se pone en conocimiento las comunicaciones remitidas por las entidades bancarias adosadas al expediente digital, Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00194	Verbal	FRANCIA ELENA HERNANDEZ RUIZ	FABIO ALBERTO VINCHERY CAÑÓN	Agreguese a autos las comunicaciones con las cuales se pretende acreditar la gestión de notificación a los demandados r FABIO ALBERTO VINCHERY CAÑÓN y r JHON FREDY SALAMANCA PARDO, téngase en cuenta que la demanda que nos ocupa es enteramente digital por tanto no hay traslados físicos para el extremo pasivo. SECRETARIA PROVEA EL ENLACE A LOS APODERDO RECONOCIDOS. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	
11001 31 03 027 2019 00265	Verbal	MERCANTIL BOGOTA LTDA	MANUFACTURAS ELIOT S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia inicial de que trata el art. 372 del CGP.el día 27 del mes de MAYO del año 2022 a la hora de las 9:30 A.M, De conformidad con lo establecido en el inciso 5º del Art. 121 del C. G del P., es del caso prorrogar el trámite de la presente actuación. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	
11001 31 03 027 2019 00356	Divisorios	HUGO FERNANDO GONZALEZ PARRA	CARLOS ARTURO GONZALEZ PARRA	Auto ordena correr traslado Se agrega al proceso el despacho comisorio No. 0066-2019 debidamente diligenciado,, Córrase traslado de la actualización de avalúo del predio art 444 del CGP., Se REQUIERE a la parte demandante cumpla lo establecido art 3 del decreto 806 en conc.,l art 78-14 del CGP., VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	
11001 31 03 027 2019 00435	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FERNANDO CARO QUILAGUY	Auto resuelve nulidad Declarar infundada la nulidad pretendida, acorde a lo indicado en la parte motiva de esta providencia, Sin condena en costas ver auto en micrositio web	25/04/2022	
11001 31 03 027 2019 00563	Ejecutivo Singular	BLANCA CECILIA RUIZ GRAJALES	MARIANO ANTONIO ALVEAR SOFAN	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se designa como curador ad-litem a la profesional en derecho ANGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA ver auto en micrositio web	25/04/2022	
11001 31 03 027 2019 00754	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ALEXANDER SUÁREZ ECHEVERRY OTÁLORA	Auto aprueba liquidación elaborada por secretaria, por secretaria se remita el presente proceso a la oficina de Ejecución Civil Circuito de esta ciudad para su reparto para continuar con el trámite de este asunto, VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	
11001 31 03 027 2020 00121	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALCIRA ROBLES RUBIANO	YENNY KATHERINE VARGAS JIMENEZ	Auto ordena oficiar se tiene en cuenta el embargo los bienes que se lleguen a desembargar y/o el remanente del Juzgado 65 Civil Municipal de esta ciudad transformado transitoriamente en el Juzgado 47 PCCM, VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00468	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	sociedad CLAMASAN S.A.S "En Liquidación"	Auto reconoce personería EN PODER DE SUSTITUCION A DIANA PAOLA DUARTE TRIGOS para actuar en nombre y representación de la parte demandante,Procédase por la parte demandante a informar sobre la notificación a la parte demandada, Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos ver auto en micrositio web	25/04/2022	
11001 31 03 027 2021 00081	Verbal	GIOVANNI ENRIQUE MORENO BOHORQUEZ	JURISPRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Agreguese a autos al plenario la documenta ,con la cual se acredita la notificación respecto Jurispro Sociedad Por Acciones Simplificada.acorde al Dec. 806 de 2020, Se conmina a la actora acredite en debida forma la notificación del demandado Vladimir Castro Quintero, se autoriza la nueva dirección física, Se reconoce personería a GIOVANNY GÓMEZ, apoderado judicial deJURISPRO.VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	
11001 31 03 027 2021 00081	Verbal	GIOVANNI ENRIQUE MORENO BOHORQUEZ	JURISPRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior lo dispuesto en providencia de esta misma data, ver auto en micrositio web	25/04/2022	
11001 31 03 027 2021 00480	Divisorios	PEDRO LEONARDO GIL ORJUELA	MYRIAM OROZCO RIAÑO	Auto termina proceso por Desistimiento de la demanda y consiguientes pretensionesart 314 CGP, CONDENAR en costas a quien desistió, Archivar el expediente VER AUTO EN MICROSITIO WEB.	25/04/2022	
11001 31 03 027 2022 00123	Tutelas	LUIS FRANCISCO GOMEZ SABOGAL	JUZGADO 008	Auto rechaza tutela Abstenerse de asumir el conocimiento de la acción de tutela en razón de las reglas de reparto que consagra el Decreto 333 de abril 6 de 2021, Ordenar remitir inmediatamente la demanda constitucional de tutela al Centro de Servicios reparto para que sea enviada al TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL.VER AUTO EN MICROSITIO WEB	25/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26-04-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNNADO ORTEGON MONTENEGRO
SECRETARIO